

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6
"Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N. 29 de octubre del 2024

Núm.

018273

A las:

Señoras

Anny Valentina Vargas García, Presidenta

Jeisi Esthefany Paulino Cepeda, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos de la Administradora de Riesgos de Salud

para los Maestros (ASP-ARSSEMMA)

Sus Manos.-

Asunto:

Registro del nuevo Consejo Directivo de ASP-ARSSEMMA

Referencia:

Su comunicación S/N de fecha 25/10/2024.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicitan el registro del Segundo Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Administradora de Riesgos de Salud para los Maestros (ASP-ARSSEMMA).

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/301/2022, de la ASP-ARSSEMMA, otorgado por este Ministerio mediante Resolución núm. 333/2022, ambos de fecha ocho (08) de noviembre del año 2022; estamos registrando los integrantes del Segundo Consejo Directivo de la ASP-ARSSEMMA, de conformidad con la Asamblea General Ordinaria celebrada el veinticuatro (24) de octubre del año 2024, por lo que reconocemos el Fuero Organizativo a los miembros del Segundo Consejo Directivo de esta Asociación, integrado por los señores:

Nombre	Cédula	Cargo
I- Anny Valentina Vargas García	001-1889506-9	Presidenta
2- Pablo David Estrella Pérez	402-2920780-4	Vicepresidente
3- Laura Daniela Cuevas Vicioso	402-2269270-5	Tesorera
4- Jeisi Esthefany Paulino Cepeda	402-3924375-7	Secretaria
5- Antolín Paniagua Ramírez	011-0027982-5	Vocal
6- Disneiry Acosta Gómez	402-3720829-9	Vocal
7- Neylin Naoly Morillo Herrera	402-2295114-3	Vocal
8- Francisco Manuel Taveras Hiraldo	402-3429126-4	Vocal
9- Sumer Anel Sena Rivas	224-0014439-4	Vocal

Atentamente

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública

SF/GP/MCH/MRR/jr Remisiones octubre 2024 S4:331832







RNC-40103674-6 " Avanzamos Para Ti"

Santo Domingo, D.N. 29 de octubre de 2024 018272

A las:

Señoras

Anny Valentina Vargas García, Presidenta

Jeisi Esthefany Paulino Cepeda, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos de la Administradora de Riesgos de Salud

para los Maestros (ASP-ARSSEMMA)

Sus Manos.-

Asunto:

Registro del Comisario de Cuenta ASP-ARSSEMMA

Referencia:

Su comunicación S/N de fecha 25/10/2024.

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, en atención a su comunicación de referencia, mediante la cual solicitan el registro del 2do. Consejo Directivo de la Asociación de Servidores Públicos de la Administradora de Riesgos de Salud para los Maestros (ASP-ARSSEMMA), a los fines de informarle lo siguiente:

En atención a los documentos recibidos y en virtud del Registro núm. ASP/301/2022 de la ASP-ARSSEMMA, otorgado por este Ministerio, mediante Resolución núm. 333/2022, ambos de fecha ocho (08) de noviembre del año 2022, estamos registrando el Comisario de Cuenta de esa ASP-ARSSEMMA, señor Orlando Valdez Reyes, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0066219-6, elegido mediante Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha veinticuatro (24) de octubre del año 2024.

Atentamente

Sigmund Freund

Ministro de Administración Pública

Remisiones octubre 2024 S4:331832

